

## DECRETO QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE JUEZ MUNICIPAL Y SECRETARIOS DE JUZGADO MUNICIPAL

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 9 de junio de 2016, se aprobó el decreto municipal número D 29/38/16, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que tiene por objeto proponer la designación de un Juez Municipal y tres Secretarios de Juzgado Municipal, que concluyó en los siguientes puntos de

### DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la dispensa de trámite prevista en el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento, en su vertiente de causa justificada, por los motivos expuestos en el cuerpo de esta iniciativa.

Segundo. Se aprueba la designación de Juan Alberto Saldaña Amador como Juez Municipal; y de Almira Alexis Orozco Cruz, Paulo César Melgoza Arcos y Mercedes Carolina García Navarro como Secretarios de Juzgado Municipal, respectivamente.

### **Artículos Transitorios**

**Primero.** Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

**Segundo.** Este decreto entrará en vigor a partir del siguiente día de su publicación.

**Tercero.** Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos de este Gobierno Municipal, en términos de lo dispuesto por el artículo 118, fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, para que realice los nombramientos de los servidores públicos designados por un periodo que inicie a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta que concluya el término constitucional de la actual administración 2015-2018.

En mérito de lo anterior, se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de junio de 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL